

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 1 de 2

31.220.02.11.1

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA JURIDICA
DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
CERTIFICA:

Que SANDRA PATRICIA RIVERA SANCHEZ, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 34.604.450 expedida en Santander de Quilichao (Cauca), suscribió el contrato No.1.220.19.13-5632 del 20 de enero de 2026 con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA / SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de servicios Profesionales

INICIO DE EJECUCION: 22 de enero de 2026

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIÓLOGA Y LABORATORISTA CLÍNICO MAGÍSTER EN CIENCIAS BÁSICAS MÉDICAS, PARA FORTALECER DESDE SU PERFIL A LA SECRETARA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A HACER CUMPLIR LAS COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 1). Realizar ensayos orientados a la obtencion de resultados para el diagnostico o confirmacion de eventos sujetos a vigilancia en salud publica y control de calidad. 2). Participar en los programas de evaluacion externa del desempeno o interlaboratorios. 3). Realizar la evaluacion directa e indirecta del desempeño a la red. 4). Realizar la asistencia técnica a la red. 5.) Realizar visitas de verificacion de estándares y seguimiento a la red de acuerdo con programacion del laboratorio (1 visita mensual). 6). Atender al llamado del equipo de respuesta inmediata (ERI) Para dar respuesta ante situaciones de alerta, brote o emergencia en salud publica. 7). Apoyar el sostenimiento del modelo integrado de planeacion y gestion (MIPG), Sistema de gestion de calidad bajo la 15509001:2015, ntc17025:2017, sg-Sst y gestion documental. 8). El contratista debera realizar back up mensual de las actividades realizadas durante la ejecucion del contrato y entregar al supervisor al finalizar el contrato un informe consolidado indicando en los mismos los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, asi como los archives fisicos y magneticos que se hubieren genera durante la ejecucion del mismo atendiendo io dispuesto en la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2
---	---	---

ley 594 de 2000 ley general de archives, que debiera reposar en el area al cual fue asignado. 9). Apoyar en la difusion de la informacion que la entidad territorial divulgue a traves de las diferentes redes sociales. 10). Las demas obligaciones que el supervisor o coordinador del area asigne para cumplir con las competencias de la entidad territorial. 11). Hacer parte del grupo de supervisión de contratos, apoyando el seguimiento técnico cuando sea requerido.

VALOR: CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 42.000.000) M/CTE, ✓

PLAZO INICIAL: 30 de junio de 2026

CDP: 5500006945 de 10/01/2026 ✓

RPC: 5600104362 de 22/01/2026 ✓

- Modificadorio al contrato No. 1.220.19.13-5632-1 del 27 de junio de 2026 ✓

Por medio del cual se Adiciona al valor total del contrato, la suma de SIETE MILLONES PESOS (\$ 7.000.000) M/cte. Y se Modifica el contrato electrónico en el ítem 1, correspondiente a Información General, quedando la fecha de terminación del contrato hasta el 31 de julio de 2026 ✓

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 49.000.000) M/CTE, ✓

PLAZO FINAL: 31 de julio de 2026

CDP MODIFICATORIO: 5500007053 de 21/05/2026 ✓

RPC MODIFICATORIO: 5600106138 de 27/06/2026 ✓

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dado en Santiago de Cali, a los 03 días del mes de agosto de 2026.


LINA MARCELA ACOSTA CEBALLOS
Subdirectora Técnica Jurídica

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Proyectó: Edward Hernando Espinal Valencia – Auxiliar Administrativo.

Revisó: Leopoldina Azcarate Orrego– Profesional Universitario. 

